

**INFLACIÓN, EL REORDENAMIENTO Y EL
PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA
CUBANA PARA EL AÑO 2022: UNA MIRADA DESDE LA
PROBLEMÁTICA DE LA INSERCIÓN INTERNACIONAL
DE LA ECONOMÍA CUBANA**

**The inflation, the reordering strategy and the growing
forecast of the Cuban economy for the year 2022: a
view from the problems of the international insertion of
the Cuban economy**

Dr. Lázaro Peña Castellanos

Centro de Investigaciones de Economía Internacional, UH

<http://orcid.org/0000-0003-3250-5276>

lazaro@ciei.uh.cu

.....
Recibido: Enero 2022

Aceptado: Febrero 2022
.....

Resumen

En el Octavo Período de Sesiones de la IX Legislatura de la Asamblea del Poder Popular, el Ministro de Economía abordó, junto a otros asuntos, tres temas básicos: el comportamiento de la economía cubana en el 2021, su pronóstico para 2022 y el nexo inflación reordenamiento (ver Gil, A., 2021(b)). El presente artículo expone una opinión sobre estos tres temas.

Palabras Clave: Economía Cubana, Sociedad Cubana, Política Económica, inflación, modelos de simulación y pronósticos.

Abstract

In the Eighth Period of Sessions of the IX Legislature of the Assembly of People's Power, the Minister of Economy focused three basic issues: the

behavior of the Cuban economy in 2021, its forecast for 2022 and the link between inflation and reordering strategy (see Gil, A., 2021(b)). This article presents an opinion on these three issues.

Keywords: Cuban Economy, Cuban Society, Economy Policy, inflation, Forecasting and Simulation Models

Clasificación JEL: E31, F47, P22, P24

Introducción

En el Octavo Período de Sesiones de la IX Legislatura de la Asamblea del Poder Popular, el Ministro de Economía abordó, junto a otros asuntos, tres temas básicos: el comportamiento de la economía cubana en el 2021, su pronóstico para 2022 y el nexo inflación reordenamiento (ver Gil, A., 2021(b)). El presente artículo expone una opinión sobre estos tres temas.

El artículo se estructura en cinco epígrafes en los que se incluyen la presente introducción, en los dos primeros epígrafes que siguen a la introducción: "Inflación y reordenamiento: el sujeto omitido", "El salario como un factor causal de la inflación en Cuba", se discute cualitativamente y cuantitativamente el nexo inflación y reordenamiento, referido, además, a su connotación para el consumo de la población. El epígrafe cuarto, "El pronóstico de crecimiento de la economía cubana para el año 2022", discute el asunto del comportamiento coyuntural de la economía cubana en el 2021 y su pronóstico para el presente año, 2022, desde la perspectiva de la dependencia del crecimiento del PIB de tal economía respecto al crecimiento de sus importaciones de bienes. El último epígrafe, "Conclusiones" puntualiza y explicita las cuestiones que se entienden principales de lo expuesto a lo largo del artículo.

Inflación y reordenamiento: el sujeto omitido

En mi opinión, la manera de abordar y medir la inflación en el proceso de reordenamiento tuvo dos aspectos discutibles: La conformación de la llamada canasta de referencia, y las consideraciones sobre la correlación entre los precios y los factores "causales" inflacionarios.

La población refiere cotidianamente a la inflación mediante un juicio afirmativo continuamente repetido: “Lo que me costaba antes y lo que me cuesta ahora”. Se pudiera asumir que para todo el mundo está muy claro de qué se habla; pero apenas se pretende avanzar un paso en el asunto y afloran, eruptivamente, los rasgos de un longevo y mayormente implícito debate en Cuba: el consumo y su dinámica.

Parecería, sin embargo, que las autoridades y diseñadores del reordenamiento no se propusieron, precisamente, agarrar al escurridizo sujeto; sino, algo diferente: construirlo, o sea, estructurar una canasta de referencia, acorde a lo que evaluaron como las necesidades de consumo básicas o medias de la población cubana, partiendo, en primer lugar, de los niveles científicamente “racionales” de alimentación (proteínas + carbohidratos), a los que adicionaron otros rangos estimados de bienes y servicios, que entendieron eran los “correspondientes”, los posibles o los adecuados al consumo de dicha población.

El asunto está en que la canasta de referencia no es un criterio de “racionalidad” del consumo, sino, más bien, un criterio inherente a la dinámica social, vinculado al nivel de vida y a las expectativas de la población; el sujeto omitido para la población es, obviamente, diferenciado por estratos poblacionales, pero para todos los estratos tal criterio refiere, por lo menos, a lo que los consumidores diferenciadamente consumían antes, a un nivel de precio dado, y que pugnan por seguir consumiendo ahora, a otro nivel de precio. Pero eso no lo es todo, el nivel de vida crece y las expectativas crecen todavía más aceleradamente.

En concreto, más que construir una canasta de referencia el asunto parecería que era, antes de abordar la inflación, tratar de “aprehender” cuál era la canasta de referencia media de la sociedad cubana a comienzos de la tercera década del siglo XXI, y que podemos llamar ahora, solo para claridad expositiva, canasta “social” de referencia; y no solo eso, sino tratar también de pronosticar su dinámica.

Por supuesto que no es un asunto nuevo, en mi opinión los organismos e instituciones encargados de dar seguimiento a la dinámica del consumo de la población cubana para nada ignoraban la cuestión y por lo mismo tenían un criterio de medición del monto medio de la canasta “social” de referencia y de su dinámica. Sin embargo, parecería que la canasta de referencia construida, no aprehendió, en su plena magnitud, la canasta “social” de referencia. La

brecha entre una y otra no es despreciable y de hecho es lo que separa y diferencia el nivel de inflación que señala las fuentes oficiales, referido a la canasta de referencia oficial, y el nivel de inflación que siente y asume la población, y que se enfoca hacia la canasta “social” de referencia, que el ciudadano puja por cubrir, por cualquier vía y acudiendo a cualquier proveedor.

Es este un primer asunto que enturbia el significado del diferencial del 10%, (70% en vez de 60%) de la inflación de precios en 2021 y que mide, según expresó el Ministro de Economía en el octavo período de sesiones de la novena legislatura de la Asamblea del Poder Popular (Gil, A., 2021(b)), el problema a corregir. El 70% fue calculado en base a la canasta de referencia, que para nada es compatible con el crecimiento del costo del consumo a que objetivamente se enfrenta la población para satisfacer la canasta “social” de referencia.

El segundo asunto: el problema de los actores causales de la inflación y de la dinámica de precios y su medición, es un asunto teóricamente muy complejo. Existen múltiples modelos que desde el equilibrio general trataron de captarlo, pero ninguno mostró evidencia empírica, por lo cual en la estimación y pronóstico se ha venido imponiendo, desde hace unas cuatro décadas, o sea, una vez que se abandonó por inválida la teoría del equilibrio general y del equilibrio de precios; el criterio de la modelación estocástica (empírica) de precios.

En la modelación estocástica de precios, el objetivo principal es proyectar la dinámica de precios a partir del comportamiento conjunto de las variables económicas en un horizonte temporal. Para una modelación estocástica de precios tres criterios son principales: Primero, partir de un sistema económico específico y de su dinámica, en este caso el sistema económico cubano, lo que significa que se desechan los modelos generales aplicables a cualquier país y momento. Segundo, comprobar, en el sistema económico específico, la correlación del factor “causal” que se señala como inflacionario y su impacto efectivo en la variación de precios. Tercero, la modelación estocástica (empírica) de precios asume siempre que existe una interrelación conjunta de todas las variables económicas en la dinámica de precio, aunque no todas las variables económicas se hagan explícitas en un modelo estocástico específico (Hendry, D., 2012).

El salario como un factor causal de la inflación en Cuba

El asunto no se reduce a señalar desde una teoría general (casi siempre de raíz neoclásica) que el crecimiento del salario por sí mismo es inflacionario. El asunto es determinar, para el caso de la dinámica concreta de la economía cubana, cuánto y cómo impacta el crecimiento de una variable económica dada, por ejemplo, el salario medio, (en su interrelación con el resto de las variables económicas), el crecimiento de precios minorista y el precio de la canasta “social” de referencia.

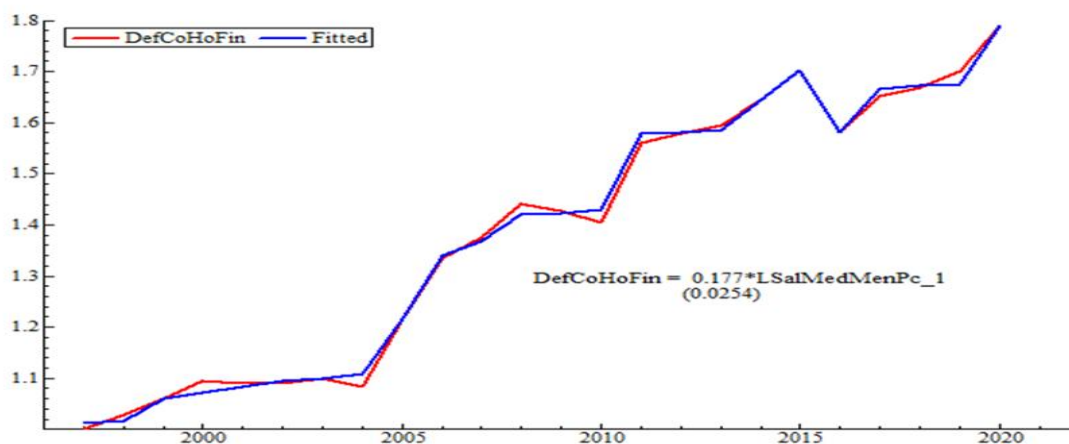
Para tratar de plasmar el asunto, y teniendo en cuenta que la información oficial de la canasta “social” de referencia es muy limitada, en el presente artículo se utilizó un “proxy”, el “consumo final de los hogares”, que los anuarios estadísticos de la ONEI definen como:

“Consumo final de los hogares”: representa los gastos de los hogares en bienes y servicios de todo tipo, según sus precios de adquisición en el mercado interno. Incluye aquella parte de los servicios gubernamentales financiados por la población a cuenta de sus ingresos. A ello, se le adicionan estimaciones de las importaciones directas de los hogares residentes y se le deducen las referidas a compras efectuadas internamente por los no residentes (ONEI, 2021).

Se elaboró entonces un modelo estocástico empírico que mide el impacto de la variación del salario medio (LSalMedc_1) de un año dado, en la variación de precios de la canasta social de referencia del siguiente año, o sea, el impacto que tiene la variación del salario medio en el índice de precios del consumo final de los hogares (DefCoHo) (ver, ONEI, 2021).

El resultado gráfico de la modelación se presenta a continuación, la línea azul expresa la dinámica simulada del modelo de la variación de precios de la canasta social y la línea roja la dinámica efectiva del indicador:

Gráfico 1. El impacto del crecimiento del salario medio en los precios minoristas



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Anuarios ONEI, varios números.

Nota: $DefCoHoFin = 0.177022 * LSalMedMenPc_1$

(S.E=0.03, t=6.97)

Legenda: DefCoHoFin, deflactor de precios del consumo final de los hogares.

LSalMedMenPc, logaritmo del salario medio mensual.

En base al modelo presentado se constata que, por cada porcentual de crecimiento del salario medio, la variación promedio del índice de precios es de 0.18 puntos, lo cual arroja tasas anuales de crecimiento del deflactor de precios, para los años (2016-2020), cercanas al 11%. Como ya se señaló el modelo estocástico no supone que la variación del salario, por sí misma, eleva en tal cuantía los precios, sino asume que el impacto de elevar los salarios en su interacción con el resto de las variables económicas, entre ellas, por ejemplo: la dinámica de la oferta, la dependencia del crecimiento del producto del crecimiento de las importaciones, los reducidos niveles de productividad, la escasez de divisas, etc., genera tal efecto. La pregunta a responder es entonces: ¿Cuánto creció el salario medio luego de aplicado el reordenamiento?

El proceso de reordenamiento propició un crecimiento del salario medio del 400%, lo cual impacta, acorde al modelo presentado, los niveles de inflación. Pero para determinar en qué medida impacta tales niveles de inflación y los precios, tanto de la canasta de referencia como de la canasta “social” de referencia, es necesario tener en cuenta otros dos factores:

A la altura del año 2019, los salarios tenían un peso en la estructura de costo de la empresa de más del 60%. A partir del impacto del reordenamiento en la estructura de costo de la empresa se propició que tal porcentual disminuyera al 25%, al menos en el diseño elaborado.

Como más arriba se señaló, para medir el monto de la canasta “social” de referencia se utilizó la demanda del consumo final de los hogares cuyo nivel

per cápita mensual, en el 2020, acorde al anuario de la economía cubana, era de aproximadamente 404 pesos (ONEI, 2021).

Teniendo en cuenta todos estos factores se puede entonces hacer un cálculo grueso del nivel inflacionario que se debía esperar luego del reordenamiento.

En una estructura de costo donde los salarios son el 60% era previsible que el impacto de subir salarios medios en 1% provocara un incremento del 11% en los precios minoristas, pero con una estructura del 25% se calcula que el impacto se reduce a 4.6%. Si se asume, entonces, una tasa de crecimiento del salario medio del 400%, lo esperable era que la tasa inflacionaria fuera del 1840%. O sea, los salarios crecen en 5 veces y los precios en 19 veces.

El reordenamiento, siguiendo un modelo de equilibrio, asumía que elevar en 12 veces los precios de empresa (una tasa de inflación de 1100%) solo tendría un impacto de 1.61 veces en los precios minoristas, o sea, aproximadamente del 60%, que se entiende ahora, que no se logró alcanzar, porque éste resultó ser del 70% (Gil. A., 2021(b)).

En mi opinión, el pronóstico de precios, elaborado o sustentado en un modelo analítico de inflación, es altamente discutible, en concreto la tasa inflacionaria esperable era del 1840%, en las condiciones propias del sistema económico cubano, y no del 60%.

Desde el mismo comienzo de la implementación del reordenamiento, se constató que la elevación de los costos de empresa en 12 veces era, en la práctica, imposible de sostener por lo cual hubo que asumir continuos ajustes. El compañero Marino Murillo, (en ese entonces jefe de la Comisión para la implementación de los Lineamientos Económicos y Sociales y, por tanto, de la comisión encargada del diseño e implementación del proceso de reordenamiento al que se alude), en su presentación en la Asamblea Nacional, en el séptimo período de sesiones de la novena legislatura, acaecida en octubre del 2021, presentó un gráfico donde se constataba que los precios de empresa se elevaron aproximadamente entre 7-8 veces, y no 12 veces, como originalmente se diseñó.

Si a partir del modelo de equilibrio empleado, con un multiplicador de 1.61 de los precios, la canasta de referencia se evaluó en 1528 pesos, un cálculo grueso sitúa el monto de la canasta de referencia, con un multiplicador de 4.6, en 4366 pesos, asumiendo que los costos de empresas hubiesen crecido 12 veces y entre 2544 y 3000 pesos, si solo tales costos lo hubieran hecho entre 7 u 8 veces.

Precisamente, el monto de la canasta de referencia fue evaluado en octubre del 2021 en 3000 pesos, en esa ocasión el compañero Murillo señaló, que la causa de una diferencia de casi el doble se debió, no a problemas del diseño del modelo, sino a una restricción de oferta, mostrando, implícitamente, un cierto

apego a la teoría del equilibrio, pero, sobre todo, su creencia en la efectividad de las políticas de precios puestas en vigor por los órganos correspondientes.

En resumen, el nivel de inflación se calcula en 1840%, el precio de la canasta de referencia en 2544-3000 pesos y el precio de la canasta “social” de referencia en 7676 (19x404) pesos, acorde al proxy utilizado. A manera de criterio de comparación, según el diseño del reordenamiento, el salario medio debía situarse en alrededor de 3800 pesos, el salario mínimo en 2100 pesos y el precio de la canasta de referencia, como ya se dijo, en 1528 pesos.

La relación de los precios de la canasta de referencia y la canasta “social” de referencia es realmente ilustrativa, la primera es solo el 33%-40%% de la segunda, y esto explica lo que parecía místico: que alguien creyera que el impacto de elevar en doce veces los costos de empresa solo iba a elevar en 1.61 el precio de la canasta de referencia. El pasadizo secreto era que se estaba asumiendo, a la vez, un recorte del consumo de los hogares del 60%-67%.

A la luz de la experiencia cubana, un recorte tan pronunciado del consumo de los hogares, parecería algo incongruente, pero no hay que espantarse, en realidad no se puso en vigor ninguna política para conseguir, directamente, tal objetivo; sino, más bien, lo contrario, se “reacomodó” la implementación del reordenamiento, ante la protesta de la población por los altos precios, por ejemplo en las tarifas eléctricas, y teniendo en cuenta, sobre todo, la situación de vulnerabilidad, por sus bajos ingresos relativos, de ciertas capas de la población; para las que se adoptaron, urgentemente, medidas compensatorias, casi todas, de contenido inflacionario.

No se tienen dudas que siempre primará las consideraciones sociales y el bienestar del pueblo, en la implementación de cualquier política o estrategia; pero más allá de cuanto se batalle por asegurar el consumo social (salud y educación), la canasta normada, más un margen limitado adicional de consumo de bienes y servicios (canasta de referencia); el reordenamiento, desde esta perspectiva, se revela confuso. O sea, no parece coherente una política de precios y una política administrativa, en procura de ajustar el índice de inflación al 1.61, cuando ello significa un recorte del 60%-67% del consumo de los hogares. Es evidente que la población pugnará siempre por satisfacer, al menos, su canasta “social” de referencia que, por cierto, para nada es ostentosa, más bien es muy modesta, y ello alimentará, continuamente, el índice inflacionario, los flujos migratorios, la corrupción y la inestabilidad social. La solución, claro está, es la elevación de la producción y su eficiencia, pero esto es un capítulo que trasciende a la inflación y el reordenamiento. No obstante, ¿se calculó cuanto debería crecer la oferta para que el

reordenamiento no resultara excesivamente inflacionario? Para introducirse en el tema se sugiere consultar un artículo del autor: ¿La elevación de los salarios es una alternativa viable? (Peña Castellanos, Lázaro, 2020).

Elevar la oferta a los niveles requeridos no es tarea simple, por lo que atenuar la caída del consumo debería ser una política prioritaria. Es en tal sentido se considera que desechar las ventas minoristas en consignación, posiblemente por consideraciones ideológicas, es un criterio muy discutible que deja al descubierto, una vez más, el arraigado subjetivismo que no se logra erradicar del todo (ver Peña Castellanos, Lázaro, 2020). En estrecho vínculo con este último asunto, aunque aquí no se va a abordar, es necesario, una vez más, reafirmar que la tasa cambiaria efectiva tampoco se construye o escoge; es un resultado propio de múltiples factores: en primer lugar, de la inserción de cualquier economía en la economía mundial.

Por otro lado, políticas tendientes a recortar el consumo y, a la vez, fomentar el mercado y la diversificación y acción de actores económicos, son altamente contradictorias y tienden a fomentar la polarización social, y lo mismo ocurre cuando se aplican políticas de desregulación salarial en las empresas estatales. Tales políticas son, sin dudas, en sí mismas, encomiables y oportunas, pero presuponen una dinámica del consumo coherente y propicia para alcanzar sus objetivos de corto y mediano plazo.

Pronóstico de crecimiento de la economía cubana para el año 2022

En el presente artículo se parte, para el análisis de la coyuntura y el pronóstico de la economía cubana para el próximo año, de la dependencia que tiene el crecimiento del producto interno bruto cubano respecto al crecimiento de las importaciones del país y, obviamente, de las problemáticas que supone el financiamiento de este último. En general, para abordar a mayor profundidad los ingentes retos que plantea a la economía cubana su inserción externa, se sugiere consultar la publicación, "Propuestas para la inserción de la economía cubana en la economía internacional" (CIEI, 2017).

Centrándonos ahora en el comportamiento de la coyuntura de la economía cubana, a continuación se muestran dos tablas, en la primera aparecen los indicadores del PIB real, o sea, a precios constantes, y los indicadores del sector externo a precios corrientes, tal como los recogen los anuarios oficiales de la ONEI, además se adicionan las cifras para tales indicadores, para el año 2021 y el pronóstico del crecimiento del PIB para el año 2022, acorde a los datos oficiales ofrecidos por el Ministro de Economía, en sus comparecencias

INFLACIÓN, EL REORDENAMIENTO Y EL PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CUBANA PARA EL AÑO 2022: UNA MIRADA DESDE LA PROBLEMÁTICA DE LA INSERCIÓN INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA CUBANA

Dr. Lázaro Peña Castellanos

en el séptimo y octavo períodos de sesiones de la Asamblea del Poder Popular (ver, Gil, A., 2021(a) y 2021(b), ocurridos en octubre y diciembre del año 2021.

Tabla 1. Datos oficiales y pronóstico PIB 2021

	ENTRADA DE DATOS						Balanza
	TCPIB	PIB	TCImpB	Imp.Bienes	TCExpByS	ExpByS	Bien-Serv.
	%	Millones	%	Millones	%	Millones	Millones
2016	0.5	54780	-12.29	10302	-8.37	13648	2463
2017	1.8	55771	-0.87	10212	2.87	14057	2774
2018	2.2	57025	12.88	11527	3.1	14505	1936
2019	-0.2	56932	-13.79	9937	-12.91	12632	1661
2020	-10.9	50698	-26.99	7255	-30.58	8769	702
2021	-2.1	49663	-18.68	5900	-23.59	6700	-11
2022	4	51619	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d

Fuente: ONEI, 2021, y Gil, A., 2021(b)

Leyenda: TC PIB; tasa de crecimiento del PIB real; TCImpB, tasa de crecimiento de las importaciones de bienes; TCExpByS, tasa de crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios; TC.PRO.PIB, tasa de crecimiento promedio PIB.

Se sugiere observar las variaciones pronunciadas de las tasas de crecimiento del PIB que se muestra en la tabla anterior y, sobre todo, el salto que se pronostica del indicador para el próximo año 2022 (segunda columna). La cuestión a indagar sería, entonces, ¿cuáles son los niveles de importación y exportación que se están evaluando para poder asegurar el cumplimiento de tal pronóstico? Tales cifras, no se duda, que existan, pero no fueron ofrecidas, al menos públicamente, en las comparecencias del Ministro de Economía a que se aluden, por lo cual no queda de otra que estimarlas.

La segunda tabla, que a continuación se presenta, recoge los resultados obtenidos de una simulación que se sustenta en un modelo econométrico del autor; modelo que por más de 25 años (1990-2019) probó una acertada eficacia que la avaló un error promedio menor del 1% (dato simulado respecto a dato oficial), y un error máximo, en un año específico, muy peculiar, del 1,3%.

INFLACIÓN, EL REORDENAMIENTO Y EL PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CUBANA PARA EL AÑO 2022: UNA MIRADA DESDE LA PROBLEMÁTICA DE LA INSERCIÓN INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA CUBANA
Dr. Lázaro Peña Castellanos

Tabla 2. Simulación Modelo

	TC PIB real						Balanza	TC.PRO.PIB
	Probable	PIB	TCImpB	Imp.Bienes	TCExpByS	ExpByS	Bien-Serv.	2015-2025
	%	Millones	%	Millones	%	Millones	Millones	%
2016	0.5	54780	-12.29	10302	-8.37	13648	2463	0.51
2017	1.8	55771	-0.87	10212	2.87	14057	2774	1.16
2018	2.2	57025	12.88	11527	3.1	14505	1936	1.52
2019	-0.2	56932	-13.79	9937	-12.91	12632	1661	1.08
2020	-3.3	55053	-26.99	7255	-30.58	8769	702	0.20
2021	-5.5	52025	-18.68	5900	-23.59	6700	-12	-0.75
2022	-0.4	51817	45.28	8572	56.39	10478	1095	-0.70

Fuente: Elaboración propia a partir de ONEI, 2021, y Gil, A., 2021.

Las cifras oficiales, desde la perspectiva de la simulación, son altamente incongruentes para los años 2020 y 2021, de hecho, los “errores” de la simulación se elevan inesperadamente a porcentuales superiores al 16%. En tal sentido, los datos de crecimiento del producto, para bienio 2020-2021, según cifras oficiales, y los flujos de comercio externo, no guardan relación alguna, algo muy distinto de lo que ocurrió en los 25 años anteriores y que la simulación, nítidamente, expresó. Para precisar el asunto en la siguiente tabla se explicita, desde la simulación, (observar las dos últimas columnas), cual debió ser el comportamiento anual de la tasa de crecimiento de las importaciones de bienes para que el PIB fuera el que las cifras oficiales, en tasas y en monto, señalan.

Tabla 3. Modelo no balanceado desde la perspectiva de la simulación

	ENTRADA DE DATOS (cifras oficiales)				Salida Modelo	
	TCPIB	TCImpB	TCExpByS	Imp. Serv.	necesarias PIBDatos	necesarias PIBDatos
	%	%	%	%	%	Millones
2016	0.5	-12.29	-8.37	924	-12.29	10302
2017	1.8	-0.87	2.87	1098	-0.87	10212
2018	2.2	12.88	3	1042	12.88	11527
2019	-0.2	-13.79	-12.91	1034	-13.79	9937
2020	-10.9	-26.99	-30.58	812	-63.13	3664
2021	-2.1	-18.68	-23.59	812	98.87	7285

Fuente: elaboración propia a partir de datos ONEI, 2021 y Gil, A., 2021
Leyenda: TCPIB, tasa de crecimiento de L PIB; TCImpB tasa de crecimiento importaciones de bienes; TCExpByS tasa crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios; Imp. Serv., importaciones de servicios.

No obstante, las cifras oficiales y simuladas confluyen, coherentemente, en el año 2022, de cumplirse, claro está, el pronóstico elaborado por fuentes

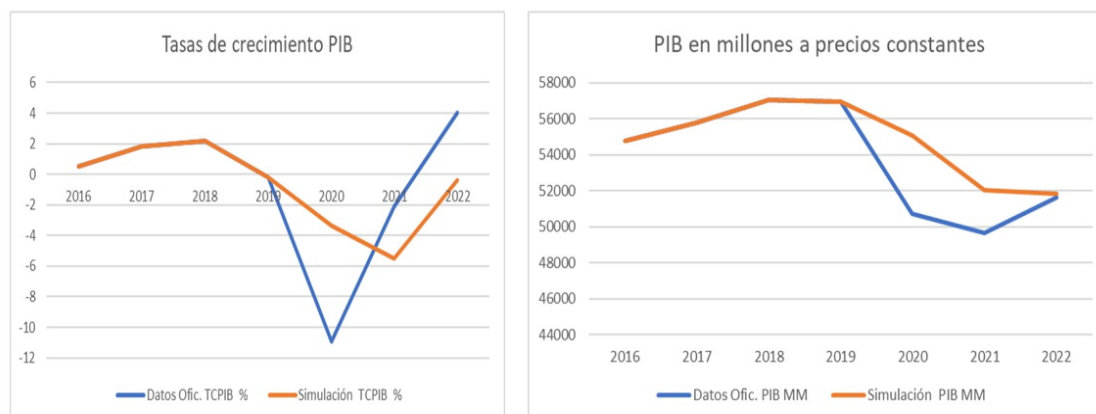
INFLACIÓN, EL REORDENAMIENTO Y EL PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CUBANA PARA EL AÑO 2022: UNA MIRADA DESDE LA PROBLEMÁTICA DE LA INSERCIÓN INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA CUBANA

Dr. Lázaro Peña Castellanos

oficiales, tal como se podrá observar en el próximo gráfico. Por último, el crecimiento del producto de la economía cubana, históricamente, ha demostrado padecer de una elevada “hysteresis”, o sea, a su decurso presente y futuro le pesa mucho su historia pasada, por lo cual no le son propios giros muy violentos, ni transformaciones radicales de corto plazo, ni saltos coyunturales muy acentuados.

A continuación, se presentan dos gráficos construidos en base a las cifras contenidas en las dos primeras tablas. Las líneas de color azul, en ambos gráficos, refieren a los datos oficiales, las líneas naranjas, expresan los resultados de la simulación.

Gráfico 2. PIB de la economía cubana tasas de crecimiento (%), y monto total en millones de pesos

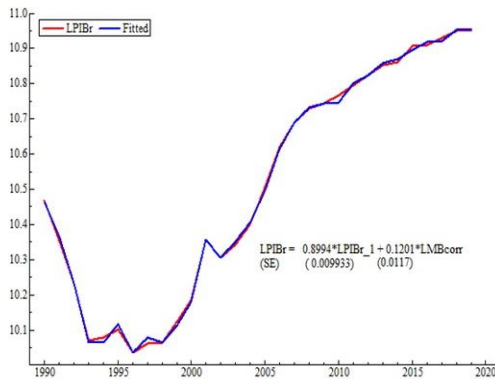


Fuente: Elaboración propia a partir de ONEI, 2021, y Gil, A., 2021(b).

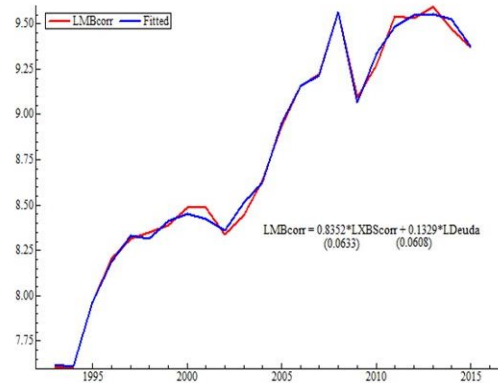
Acorde a la estructura actual de la economía cubana la variación del 1% de su tasa de crecimiento supone una variación de 8.3% de las importaciones, según se desprende de la actualización última del modelo. Merece señalarse que en los últimos años tal dependencia se ha ido reduciendo desde niveles que superaban el 15%, hace apenas un lustro, hasta algo más del 8%. No obstante, es bueno tener en cuenta que en ello influye mucho las actualizaciones de las cifras que aparecen en las diferentes ediciones de los anuarios de la ONEI.

Gráfico 3. El impacto de los flujos del sector externo en el crecimiento del producto

La dependencia del crecimiento del PIB de las importaciones



El financiamiento de las importaciones



Fuente: Elaboración propia a partir de Datos anuarios ONEI (varios números)

Nota: $LPIBr = 0.899428 * LPIBr_1 + 0.120124 * LMBcorr$
(S.E=0.01, t=91) (S.E=0.01, t=10.3)

$LMBcorr = 0.835181 * LXBScorr + 0.132866 * LDeuda$
(S.E=0.06, t=13.2) (S.E=0.06, t=2.19)

Leyenda: LPIBr, logaritmo del PIB, LMBcorr, logaritmo, Importaciones de bienes; LXBScorr, logaritmo exportaciones bienes y servicios; LDeuda, logaritmo de la deuda externa.

En cualquier caso, como se observa en el gráfico anterior, la dependencia del crecimiento del PIB del crecimiento de las importaciones continúa siendo elevada, y éste último debe financiarse con el crecimiento de las exportaciones, a menos que se esté dispuesto a engrosar el expediente deudor.

Conclusiones

El reordenamiento, la inflación, la estrategia económica y la política económica no van todavía estrechamente de la mano, es un hecho evidente que no se puede pretender, como estrategia, desarrollar la cultura, el arte y la digitalización de toda la vida cotidiana, abogar por un Socialismo próspero y sostenible y; a la vez, pretender que las expectativas de consumo de la sociedad no crezcan aceleradamente. Ninguna versión del comunismo cuartelero, por culta y comunicacional que se elabore, es válida y posible en el presente cubano, por lo que es de esperar, entonces, que la inflación siga creciendo y el panorama económico social siga complicándose.

De la simulación presentada se desprende que para lograr alcanzar el nivel del PIB pronosticado, un monto cercano a los 52 miles de millones de pesos, a precios constantes, las importaciones de bienes deben crecer 45.3% y rondar los 8600 millones de pesos al término del año 2022 y, para financiarlas, sin

acudir a un expediente deudor, las exportaciones de bienes y servicios deben aumentar en el 56.4% y alcanzar un monto cercano a los 10500 millones de pesos; los flujos de comercio y sus tasas, como ya se dijo, se expresan siempre a precios corrientes.

El monto del PIB al que se aspira parece ser una meta factible, si se logra, claro está, alcanzar los niveles de flujos de importaciones y exportaciones señalados. Se trata de una recuperación encomiable, aunque, como certeramente el Ministro de Economía señaló (ver Gil, A., 2020(b)), todavía el monto del PIB que se pronostica quede por debajo del nivel que aquel tenía en el año 2019.

Alcanzar el crecimiento del PIB que se propone implica acometer una labor ardua y compleja a lo largo del año 2022, teniendo en cuenta las restricciones y problemas que enfrenta el país para elevar sus exportaciones, entre otros: la prolongada pandemia y su impacto negativo en el turismo internacional, la política de bloqueo y asedio del gobierno de Estados Unidos contra Cuba, particularmente virulenta en los últimos años, los problemas financieros acumulados del país, los problemas de eficiencia interna de la economía cubana, etc.

La otra posibilidad sería transitar de forma inmediata por un crecimiento endógeno, lo cual implica lograr la transformación radical de la estructura económica del país; aspiración loable, pero todavía lejana y muy difícil de precisar en las condiciones en que impera un modelo global de acumulación que define y regula una economía mundial, de la cual Cuba, como todos los países y territorios del globo terráqueo, forma parte.

Por último, y desde una perspectiva de mediano plazo, la simulación constata una caída anual promedio del 0.7 en términos acumulados, en el año 2022, con relación al 2015. Revertir tal situación es, evidentemente, la condición fundamental para poder alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo propuestos por la dirección económica y política del país para el año 2030. Se trata de un asunto que, en opinión del autor del presente artículo, se debe evaluar progresivamente, sin triunfalismos ni subjetivismo, ni mucho menos frustraciones, porque más allá de cualquier cifra planificada, el cumplimiento de ninguna meta podrá medir nunca el enorme esfuerzo, la dignidad y la grandeza que significa la construcción del Socialismo en Cuba.

Referencias bibliográficas

- CIEI, (2017), *“Propuestas para la inserción de la economía cubana en la economía internacional”*, Editorial UH, La Habana.
- Gil, A., (2021(a)), *“Intervención Alejandro Gil Fernández en el Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su IX Legislatura”*, en: <https://www.mep.gob.cu>
- Gil, A., (2021(b)), *“Intervención Alejandro Gil Fernández en el Octavo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su IX Legislatura”*, en: <https://www.mep.gob.cu>
- Hendry D., (2012), *Justifying Empirical Macro-Econometric Evidence*, University of Oxford, en: www.oxfordmartin.ox.ac.uk
- ONEI (2019), *Anuario estadístico de Cuba 2018*, en: <https://www.onei.gob.cu>
- ONEI (2021), *Anuario estadístico de Cuba 2020*, en: <https://www.onei.gob.cu>
- Peña Castellanos, Lázaro (2020). ¿La elevación de los salarios es una alternativa viable? En *Revista Cubana de Economía Internacional*, CIEI. Volumen II, octubre 2020, en: <http://www.rcei.uh.cu>

Declaración de intereses

El autor declara que no existe conflicto de intereses.